atento por lo ymposibilitado q. esta el dho
concexo asi combiene y por la brebedad del despacho
tratose de q. atento el plazo para la paga del as
bulas de las s.tas cruzada q. se repartieron en esta ciu.d la
quaresma deste pres.te año se cumple quarenta dias
despues de pasado el dia del s. sanzu.o y es obligazion
de esta ciu.d y concexo el poner cobro a ello, y para ello nom
brar personas hijoleros q. por su q.ta y riesgo los
cobren, y asi dixeron se haga el dho nombram.to
en las personas q. mas abonados y a proposito parezieren
con atenzion de q. excepto los rex.res y capitulares deste
ayuntam.to q. tubieren hermanos y primos hermanos no
puedan reserbar a otra persona y asi dixeron se haga
el dho nombram.to secreto, y auiendo nombrado cada
uno el suyo, se conformaron q. de diez çedulillas de los
nombres de los nombrados se saquen quatro y a los q.
les tocare y a çedula que den nombrados y aprueben
todos, y salieron las çedulas con los nombres de
zenon çiller, y Ginés lopez gallego, y Gregorio de exea
y assensio quiñonero, y no se conformaron en q. lo sean
y por no estar junto el ayuntam.to y faltar munçeros de los rex.res
y capitulares deste concexo mandaron se dilate por aora hasta
q. este el ayuntam.to pleno, y asi lo acordaron y firmaron
los q. sauen = y q. se citen para mañana treinta del corriente
en la tarde, y si alguna persona capitular deste ayun
tam.to de los presentes y los ausentes faltare corra por
su cargo y sus mds. de dhos alcaldes requirieron asi
lo cumplan y en defecto de no juntarse mañana
como queda dho an de correr por su q.ta y cargo to
dos los costas daños e yntereses q. se cau
saren a la Real hazienda y asi quedaron
notificados todos los presentes en per
sonas y que se cumpla con el tenor